

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

Examen Correspondiente al Plan Anual:											
Orden de Trabajo:											
Nombre del Examen:		DNAB-TVIPh-006-2021									
Período Analizado:		Examen especial a la contratación, cobertura, vigencia y renovación de las pólizas de seguros de los bienes muebles, inmuebles y de control administrativo, en la Administración Central y Direcciones Distritales de Pichincha, Orellana y Napo, en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas									
Área o Proceso Auditado:		01-01-2017 AL 31-12-2020									
Oficio de Aprobación:		Ministerio de Transporte y Obras Públicas									
Fecha de Aprobación:											
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:		0084-DNAB-TVIPhA-2021									
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:		11 de octubre 2021									
ENTIDAD QUE RECOMIENDA				RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS				CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN			
#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS					
1	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Coordinador General Administrativo Financiero - Elaborará el cronograma con las recomendaciones que persisten en el incumplimiento de las observaciones, en el cual se detalle los responsables, el plazo a ser cumplidas y los medios de verificación, documento que remitirá a los servidores involucrados, supervisará y realizará el seguimiento de su implementación en los plazos previstos en la normativa vigente, con el fin de mejorar el control interno institucional.				* MTOP-MTOP-2021-0580-ME					
2	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director Administrativo y a los Directores Distritales de Transporte y Obras Públicas de Pichincha, Napo y Orellana.- Controlarán que los servidores responsables de la gestión administrativa, inicien los procesos de aseguramiento con antelación a la finalización de las pólizas vigentes, para que los bienes se encuentren asegurados los 365 días del año, de los diferentes riesgos que pudieran ocurrir.				* MTOP-MTOP-2021-0580-ME					
3	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director Administrativo - Realizará las acciones necesarias para determinar la responsabilidad de quien provocó los siniestros de los vehículos institucionales y recuperar los valores asumidos por el MTOP, y conjuntamente con el Administrador del contrato de las pólizas de seguros realizarán una liquidación económico contable del contrato, incluyendo las compensaciones realizadas, información que será enviada a la Dirección Financiera para que realicen los ajustes contables correspondientes y se finalice las relaciones contractuales con la compañía aseguradora con la finalidad de no mantener saldos pendientes de pago.				* MTOP-MTOP-2021-0580-ME					
4	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director Administrativo y a los Directores Distritales de Transporte y Obras Públicas de Pichincha, Napo y Orellana.- Verificarán que previo a la finalización de los contratos de seguros o al cesar las funciones de los responsables de velar por su cumplimiento, los Administradores de los contratos entreguen los respectivos informes de su administración, adjuntando la liquidación económica, a fin de cerrar los procesos sin obligaciones contractuales.				* MTOP-MTOP-2021-0580-ME					
5	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A los Directores Distritales de Transporte y Obras Públicas de Pichincha y Orellana.- Dispondrán a los responsables de la Gestión Interna Administrativa Financiera, que previo a iniciar los procesos de aseguramiento de los bienes institucionales, conjuntamente con los Guardalmacenes de su jurisdicción, actualicen los inventarios, a fin de realizar oportunamente el correspondiente proceso de egreso o baja para evitar incluir en las pólizas bienes obsoletos o que dejaron de usarse.				* MTOP-MTOP-2021-0580-ME					
6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director Administrativo - Conjuntamente con el Administrador del contrato de las pólizas de seguros, realizarán oportunamente las acciones necesarias a fin de gestionar la restitución de los vehículos siniestrados.				* MTOP-MTOP-2021-0580-ME					
7	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A los Directores Distritales de Transporte y Obras Públicas de Pichincha, Napo y Orellana.- Dispondrán a los servidores encargados de las etapas preparatoria y precontractual, de los procesos de aseguramiento de los bienes institucionales, consideren la inclusión de daños o pérdidas durante el transporte, para los vehículos que cuenten con mecanismos que no les permitan circular libremente por las vías y necesiten ser transportados por equipo especial.				* MTOP-MTOP-2021-0580-ME					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL h):				Coordinación General Administrativa Financiera							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):				Ingeniera Rita Yépez							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				rita.yopez@dot.gub.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 3974799 Extensión 20001							